

# El papel de la reconciliación en la consolidación de una paz estable y duradera<sup>1</sup>

Carolina Espinosa Escobar<sup>2</sup>

## Resumen

**Objetivo:** Presentar una revisión teórica sobre la categoría reconciliación con el fin de actualizar el estado del arte y la fundamentación teórica en torno al despliegue de procesos de reconciliación y paz en contextos de vulnerabilidad. **Metodología:** para la construcción de esta revisión teórica se inició con el reconocimiento de las características de los procesos de paz y reconciliación en naciones que han desarrollado la experiencia de acuerdos de paz para poner fin al conflicto armado, posteriormente se retoman los fundamentos conceptuales de la reconciliación, desde los cuales se proponen unas condiciones de reconciliación para la consolidación de una paz estable y duradera para Colombia. **Resultado:** se encontró que las experiencias internacionales y los fundamentos conceptuales ubican la reconciliación como meta y como proceso, en el marco de la consolidación de la paz. **Conclusiones:** Se plantea la necesidad de integrar la reconciliación y los actores sociales – niños, niñas- al proceso mismo de la consolidación de la paz y no restringirla a las estrategias de superación de la ruptura del tejido social en el postconflicto.

---

<sup>1</sup> El presente artículo de revisión teórica sobre la categoría reconciliación hace parte del proceso de discusión teórica en el proyecto de investigación “Procesos de construcción social de la niñez en contextos de conflicto armado en el Eje cafetero, Antioquia y Área metropolitana de Bogotá: La paz, la reconciliación y la democracia desde la perspectiva de narrativas generativas de niños y niñas.” circunscrito en el Programa: “Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el eje cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana” desarrollado por el Consorcio “Niños, niñas y jóvenes constructores de paz: Democracia, Reconciliación y Paz”, conformado por la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE, la Universidad de Manizales y la Universidad Pedagógica Nacional, y financiado por Colciencias. 2013

<sup>2</sup> Psicóloga. Docente Secretaria de Educación de Huila, Colombia. Dirección electrónica: [caroesp18@hotmail.com](mailto:caroesp18@hotmail.com)

Palabras claves: Reconciliación, paz, reconstrucción, tejido social, postconflicto.

## **Abstract**

**Objective:** To present a theoretical review of the category reconciliation in order to update the state of the art and theoretical basis over the deployment process of reconciliation and peace in contexts of vulnerability. **Methodology:** for the construction of this theoretical review began with the recognition of the characteristics of the processes of peace and reconciliation in nations that have acquired peace agreement experiences end the armed conflict, then the conceptual foundations are taking over the reconciliation, from which reconciliation conditions for the consolidation of a stable and lasting peace to Colombia are proposed. **Results:** It was found that international experiences and the conceptual foundations place reconciliation as a purpose and as a process, as part of the peace. **Conclusions:** the need to integrate reconciliation and social actors arises - kids, girls-, and the process of peace and not restrict itself to strategies for overcoming the breakdown of the society in the post-conflict.

Keywords: reconciliation, peace, reconstruction, social relations, post-conflict.

## Introducción

En medio de todo el debate que suscita la manera como debe hacerse la paz en Colombia, emerge un interés relevante en cada uno de los componentes fundamentales que sustentan un proceso de paz integral: reconciliación, democracia, justicia, reparación.

Según expertos nacionales e internacionales, “Colombia es uno de los pocos países que abordan el tema de la reconciliación en un ambiente de confrontación armada”. En muchos de los países con historia de conflictos armados, la reconciliación se abordó luego de la firma de acuerdos de paz, de tal manera que, “la reconciliación solía concebirse como el fin último o el resultado de los acuerdos y no como el medio o el camino para lograrlos.”<sup>3</sup>

Por otro lado nos enfrentamos a una amplia posibilidad de que las poblaciones civiles golpeadas una y otra vez por el conflicto; inhibían las relaciones sociales fundadas en la confianza, el respeto. Como resultado de los sentimientos de odio y venganza que se puedan gestar en medio del conflicto armado.<sup>4</sup>

Adicionalmente el último informe de Vision of Humanity, ubica a Colombia en el puesto 150 de 162 naciones a quienes se les calculó el Índice de Paz Global, los factores principales combinados que evalúa este índice son la militarización, la categoría sociedad y seguridad y los conflictos domésticos e internos. Con este resultado, se pone en evidencia, al menos a partir de los tópicos evaluados, que Colombia, tiene un bajo índice de paz

---

<sup>3</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Programa de Reintegración de Excombatientes con Enfoque Comunitario (CORE); Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas (VISP); Alcaldía de Medellín; Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. “Índice de condiciones para la reconciliación nacional: piloto Medellín (2014):16 <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/COL-OIM%200469.pdf> (consultado el 18 de septiembre del 2014)

<sup>4</sup> Mario Zúñiga Núñez, “Heridas en la memoria: la guerra civil salvadoreña en el recuerdo de niñez de un pandillero”, Historia Crítica (2010)

global, sin embargo el mismo informe, ubica nuestro país, como uno de los de mejor proyección de mejoramiento en temas de paz.<sup>5</sup>

Estas pistas iniciales ponen sobre la mesa la importancia de retomar para la estrategia de consolidación y construcción de paz para el país, la información y propuestas que nos encaminen a la consolidación del objetivo de la paz.

Si damos una mirada a los marcos gubernamentales que trabajan actualmente el tema de la paz de manera más reciente, la Mesa de conversaciones que se instaló en la Habana con las FARC-EP firmó en el 2012 el documento “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”. Este Acuerdo General contiene además de una agenda de 6 puntos a modo de “hoja de ruta”, la manifestación del propósito de este proceso, que no es otro que la terminación del conflicto.

Contiene además en sus inicios una expresión de decisión mutua de poner fin al conflicto como condición para la construcción de paz estable y duradera; y expresa algunos reconocimientos iniciales entre los que ese encuentra que

“La construcción de la paz es asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción, incluidas otras organizaciones guerrilleras a las que invitamos a unirse a este propósito (...) Una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano en la paz y el desarrollo regional y mundial; es importante ampliar la democracia como condición para lograr bases sólidas de la paz;”<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Vision of Humanity, <http://www.visionofhumanity.org/#page/indexes/global-peace-index/2014/COL/OVER> (consultado el 22 de noviembre del 2014)

<sup>6</sup>Oficina del alto comisionado para la paz, 2012. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/> (consultado el 10 de noviembre del 2014)

Así las cosas, construir la paz, pasa por el reconocimiento de la importancia del papel que entran a jugar otros componentes como la reconciliación; además, alcanzar la paz duradera y sostenible, implicará desarrollar una estrategia de restablecimiento del balance social a través de acciones que implican un trabajo a largo plazo para hacer que la condición de paz sea sostenible. Como lo plantea Jairo Morales Nieto (2013)<sup>7</sup>, la construcción de paz, correspondería a un primer ciclo de abordaje en medio de una estrategia postconflicto, que continuaría con el ciclo de consolidación de la paz. “Nuestra argumentación central es que la construcción de la paz debe ser el producto de un plan de choque que persiga el logro de resultados tangibles y medibles en el más corto plazo posible para así asegurar un paso fluido al siguiente ciclo.”<sup>8</sup>

Por su parte el Plan nacional de desarrollo 2010-2014, en el Capítulo V propone el marco para la consolidación de la paz: “ Consolidar la paz significa garantizar el Estado de Derecho en todo el territorio nacional. La prevalencia del Estado de Derecho es la consolidación de la seguridad en todo el territorio nacional, la observancia plena de los derechos humanos, y el funcionamiento eficaz de la justicia.”<sup>9</sup>

Como estrategia complementaria para la consolidación de la paz, se hace referencia a los Derechos humanos, derecho internacional humanitario y Justicia transicional en donde uno de los lineamientos estratégicos lo constituye la Educación y cultura en derechos humanos.

Con todo ello queda planteado como:

La transición hacia una paz duradera y estable” no es entonces un efecto automático de los acuerdos de paz, ni menos el resultado de la espontaneidad. Es el producto de la voluntad nacional por la paz acompañada de una bien

---

<sup>7</sup> Jairo Morales Nieto. “Duración y evaluación del postconflicto.” 2013. En Lecturas sobre paz y desarrollo. <http://jimoni51.wordpress.com/> (consultado el 18 de septiembre del 2014)

<sup>8</sup> Morales Nieto, “Duración y evaluación del postconflicto.”

<sup>9</sup> “Plan nacional de desarrollo 2010-2014”, 2010: 390

concebida estrategia postconflicto que distribuya los beneficios de la paz entre las poblaciones y territorios más castigados por los conflictos armados<sup>10</sup>.

Mientras tanto el camino al establecimiento de una paz sostenible en Colombia está plagado de superlativos. Existe mucha violencia de procedencia muy diversa (...) en consecuencia, es menester concebir el tránsito hacia el cese del conflicto armado como una paciente construcción colectiva en la que no sólo se consiga silenciar las armas sino erradicar de las mentes y de los corazones los estragos de la guerra.<sup>11</sup>

Es así como para (...) Para hablar de reconciliación hay que suponer la presencia de un conflicto. Una vez pensada esta relación y puesto en el horizonte de ella el logro de la reconciliación, debe pensarse que el establecimiento de esta implica el fin del conflicto (...) <sup>12</sup>

Se coloca la paz y la reconciliación en una interrelación en donde la paz estable y duradera no podrá ser posible de construir si sobre sus bases no se desarrollan procesos de reconciliación.

El interés por reconocer como se despliegan los procesos de paz y reconciliación, no sugiere únicamente la presencia de estas dos categorías de manera cercana y como alternativa al conflicto armado, sino que propone una interrelación en donde la una no podrá sostenerse a largo plazo, si la otra no se ha fundamentado en un proceso que la consolide.

Finalmente el restablecimiento de las relaciones sociales a través de la reconciliación, solo se hace realidad en la misma dinámica relacional de la sociedad colombiana. Este tránsito

---

<sup>10</sup> Jairo Morales Nieto “Lectura 8: Contrato y agenda local por la paz”. En Lecturas sobre paz y desarrollo. 2013. <http://jimoni51.wordpress.com/>

<sup>11</sup> Marta Milena Barrios. «Violencia y paz en los discursos de la prensa. Un análisis desde la construcción social de la realidad», Investigación y desarrollo, no. 11 (2000): 40.

<sup>12</sup> Judith Nieto López, “La reconciliación: su lugar en un caso histórico y en un ejemplo venido de la ficción”. Reflexión Política. N° 21 (2009): 82

por las relaciones, implicará un acercamiento a los actores sociales, sean estos víctimas- niños, niñas, jóvenes, adultos- o victimarios, con el objetivo de cristalizar a través de ellos los objetivos de la paz “a través de la cual se movilicen y alcancen un estado de bienestar y desarrollo que beneficie toda la sociedad colombiana de hoy y del futuro”<sup>13</sup>

## **2. RESULTADOS**

### **2.1 Lecciones para rescatar de las experiencias internacionales**

Guatemala, El Salvador, Sudáfrica, son algunas de las naciones que pasaron por la experiencia de la firma de un proceso de paz, de reconciliación, reparación a sus víctimas, y reinserción a la vida civil y política de los actores armados ilegales; es así como se han convertido en los casos más emblemáticos en relación a los procesos de firma de acuerdos de paz razón por la que, vale la pena revisar los balances de estos procesos no solo desde la perspectiva del estado y de quienes firmaron el acuerdo, sino también la de las víctimas.<sup>14</sup>

El caso de El Salvador, ha sido retomado como un caso exitoso, pues luego de 20 años de firmado el tratado de paz, se considera que no se han presentado de nuevo manifestaciones de guerra en la nación “El proceso de paz de El Salvador es considerado como un caso exitoso: las partes se desmovilizaron, hubo una transición hacia la democracia y hasta el

---

<sup>13</sup> Jairo Morales Nieto, *Lectura 7: La hermenéutica de la paz*, 2013. En *Lecturas sobre paz y desarrollo*. 2013. <http://jamoni51.wordpress.com/>

<sup>14</sup> Definición de víctima establecida en la “Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder”, adoptada por la Asamblea General de la ONU en su Resolución 40/34 del 29 de noviembre de 1985. Allí se precisa que víctimas “son las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de los derechos fundamentales como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente en los estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder”. Esteban Cuya. “Las víctimas y las comisiones de verdad en América Latina” en *Boletín Hechos del callejón* (2007) Pnud - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo N° 21 :7

momento el conflicto no ha resurgido.”<sup>15</sup>. Adicionalmente se logró dar reconocimiento al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional- FMLN- como partido político legal y este inició un camino en donde hoy hace parte de las contiendas electorales del país como partido oficial de la República de El Salvador, de esta manera “la llegada al gobierno en 2009 ha sido un hecho histórico para El Salvador, luego de una sangrienta guerra civil”<sup>16</sup>

Así mismo, “por el cese real e ininterrumpido de los combates militares, el mundo entero lo ha reconocido como el proceso más exitoso de pacificación negociada bajo el auspicio y la verificación de las Naciones Unidas”.<sup>17</sup> La experiencia de buscar y alcanzar una salida negociada al conflicto hasta lograr la deposición de las armas tras una guerra, es un hecho realmente importante. “ lo ocurrido en torno a la finalización de la guerra en El Salvador resulta ser algo sobresaliente si se considera la forma cómo se logró y el hecho que, del 16 de enero de 1992 a la fecha, se haya mantenido tal situación sin producirse un solo combate entre las Partes.”<sup>18</sup>

En medio del proceso de paz y como parte de los acuerdos finales, la Comisión de la Verdad dejó un grupo de recomendaciones que propiciarían la reconciliación nacional expresando su “firme esperanza de que el conocimiento de la verdad y la aplicación

---

<sup>15</sup>Alexandra Guáqueta. “Desmovilización y reinserción en El Salvador. Lecciones para Colombia. Septiembre de 2005 .Fundación ideas para la paz: 11. file:///C:/Users/Usuario/Downloads/desmovilizacin%20y%20reinsercin%20en%20el%20salvador%20leccion es%20para%20colombia%20(1).pdf

<sup>16</sup>Luis Armando González. “El fmln salvadoreño: de la guerrilla al gobierno” , revista Nueva Sociedad N° 234, julio-agosto de 2011, ISSN: 0251-3552, [www.nuso.org](http://www.nuso.org): 143

<sup>17</sup> Instituto de derechos humanos de la UCA. “La agenda pendiente, diez años después (De la esperanza inicial a las responsabilidades compartidas)”: 13. <http://www.uca.edu.sv/publica/idhuca>

<sup>18</sup> IDHUCA. ”La agenda pendiente, diez años después”: 13.



inmediata de las recomendaciones” sería el “suficiente punto de partida para la reconciliación nacional y para la anhelada reunificación de la familia salvadoreña.”<sup>19</sup>

A pesar de este anuncio,

desde aquel histórico 15 de marzo de 1993 –cuando se conoció públicamente su Informe- hasta la fecha, ni las víctimas directas de todo lo ocurrido ni toda la sociedad -víctima indirecta, por sus consecuencias- han visto cumplido ese gran objetivo. Se les ha fallado al no brindarles ningún tipo de reparación, ni en lo moral ni mucho menos en lo material; además, miles de familias permanecen esperando saber dónde están sus parientes y quién o quiénes fueron los responsables de su tragedia.

La afamada “reunificación” de la sociedad salvadoreña no se ha logrado ni se logrará por decreto o con acuerdos entre los bandos político- beligerantes que contribuyeron a su desintegración. La verdadera unidad de objetivos nacionales en El Salvador debe buscarse y alcanzarse, únicamente, sobre bases firmes de democracia real y formal; de ninguna manera se logrará llegar hasta ella, sólo con alguna de sus manifestaciones y exigiéndole a las víctimas de siempre más sacrificio y paciencia.<sup>20</sup>

En relación con estas manifestaciones algunos estudios que se han desarrollado posteriormente, en donde la fuente primaria de información han sido víctimas del conflicto, particularmente militantes de la guerrilla que se desvincularon de los grupos armados, han planteado conclusiones como:

(...) el caso de los niños y jóvenes militantes. Fue un grupo al que no se le tomó en cuenta en los acuerdos de paz y al que los dirigentes de los grupos enfrentados no prestaron atención después del cese al fuego. (...) De ahí que las condiciones de vida actuales de estos 'niños soldado', ahora adultos jóvenes, constituyan una expresión de la marginación que como grupo sufrieron desde el momento en que se negoció un cese a la confrontación bélica.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> IDHUCA. “La agenda pendiente, diez años después”, 30.

<sup>20</sup> IDHUCA. “La agenda pendiente, diez años después.”, 33

<sup>21</sup> Santacruz, Maria L., y Rubí E. Arana. «Experiencias e impactos psicosociales en niños y niñas soldados de la guerra civil de El Salvador.» *Biomédica*, 2002: 384. 383-397.

El estudio encontró indicadores de alteración emocional, en tres de cada cinco excombatientes pues manifestaron que piensan o recuerdan con frecuencia las situaciones vividas durante la guerra. De igual manera, los indicadores de marginación social se manifiestan en que casi la mitad de los participantes de la investigación, pues no perciben ingresos propios, además de la percepción de dificultades para incorporarse a la vida civil, pues las comunidades no se encontraban preparadas para recibirlos y reincorporarlos.<sup>22</sup>

En el mismo sentido, a la hora de percibir los beneficios de los programas estatales para las víctimas del conflicto, muchos manifiestan que tuvieron que ingeniárselas para recibir dichos beneficios: narraron haber tenido que aumentarse la edad, hacerse pasar por discapacitado, conseguir un carné de desmovilizado por vías alternativas a las legalmente estipuladas, etc.<sup>23</sup>

Las condiciones actuales en las que viven estos excombatientes también como resultado de la poca planeación de las estrategias de atención a la población víctima, dan cuenta de las dificultades que ha implicado para esto individuos hacer una exitosa reincorporación a la vida civil, para ellos la firma del tratado de paz no se tradujo en oportunidades de mejoramiento de sus condiciones de vida, aquellas que les posibilitan la satisfacción de sus necesidades más básicas y en consecuencia les permitan llevar una vida digna y forjarse un proyecto de vida fuera de la guerra.

Así pues, concluyen que la expectativa no coincidió con las reales condiciones que afrontan diariamente; la paz que se firmó en el acuerdo no les ha significado mejoramiento en su

---

<sup>22</sup> Santacruz, y Arana. « impactos psicosociales en niños y niñas soldados .», 2002

<sup>23</sup> Santacruz, y Arana. « impactos psicosociales en niños y niñas soldados .», 2002

vida. Este informe finaliza planteando que “No se puede hablar de reconciliación o de paz si en la sociedad salvadoreña hay sectores afectados de manera profunda a los cuales no se les ha brindado la atención necesaria.”<sup>24</sup>

Por otro lado, hoy surge en El Salvador una forma de violencia relacionada con bandas criminales que coloca en el ojo de la crítica los compromisos y expectativas de construcción de paz sostenible que se derivaron de los acuerdos y recomendaciones de la comisión de la verdad; para los jóvenes que hoy integran las pandillas salvadoreñas, los antecedentes de estas agrupaciones están en la guerra civil; y las esperanzas de reunificación nacional; finalmente no se han producido.

En relación al caso guatemalteco, este igualmente se cuenta como una experiencia exitosa en cuanto a la finalización del conflicto, al igual que el hecho de que algunos de los comandantes de la entonces insurgencia hoy hacen parte de la clase política del país, lo que se cuenta como una forma de hacerlos partícipes de la política pública de la nación.

Para el 2001, se realizó entre los guatemaltecos un estudio<sup>25</sup> que pretendió indagar por los impactos que los acuerdos de paz habían tenido en países como Guatemala y El Salvador.

Cuando se entra al detalle de conocer cuál ha sido el impacto de la paz en la vida personal de los entrevistados, se observa que la mayoría de guatemaltecos tenían expectativas de la paz relacionadas con el fin de la violencia. Cuando se analiza si ha habido cambios concretos en las comunidades de los entrevistados, éstos reportan precisamente cambios relacionados con el tema de la violencia y la

---

<sup>24</sup> Santacruz y Arana. «impactos psicosociales en niños y niñas soldados», 2002: 396.

<sup>25</sup> Dinorah Azpuru, Ligia Blanco, Ricardo Córdova Macías, Nayelly Loya Marín, Carlos G. Ramos, Adrián Zapata “Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Un enfoque comparado entre Guatemala y El Salvador”.\_Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC).2007. F&G Editores. Guatemala. <http://www.idrc.ca/EN/Resources/Publications/openbooks/340-9/index.html>

guerra. El impacto en aspectos socioeconómicos es evidentemente menor, aunque no totalmente desapercibido por la población.<sup>26</sup>

Adicionalmente al indagar en los entrevistados por el mejoramiento del país en términos económicos y políticos luego del acuerdo de paz hay una percepción baja de un impacto positivo en los aspectos indagados.

El balance es paradójico. De un lado, el de Guatemala fue uno de los procesos con más acompañamiento internacional y sectorial. Sin embargo, una vez firmado el acuerdo, no se cumplieron todos los compromisos. Dieciséis años después los críticos aducen que las aspiraciones fueron demasiado ambiciosas y poco realistas. El derramamiento de sangre está disparado por cuenta de los carteles del narcotráfico y la pobreza azota a la mitad de la población. Aunque las causas de la violencia ya no son políticas, la paz está demasiado lejos.<sup>27</sup>

Visto así, Las víctimas de este país centroamericano próximo a cumplir dos décadas desde que se firmó la paz aún esperan verdad y reparación. De manera general, numerosas personas manifestaron estar en discrepancia con los acuerdos, pues se presentaba ante ello el inminente riesgo de que un documento no fuera suficiente para consolidar la paz. Las víctimas consideran que el estado no ha tenido capacidad para atenderlos en los términos y bajo las recomendaciones que se exponían como parte de tratado de paz; hoy la dinámica social de Guatemala sigue girando en torno a la pobreza en una buena parte de la población y la insatisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes.

En Ruanda hoy conviven en aparente armonía tutsis y hutus. Etnias que compartían territorio pero que luego se vieron envueltos en una confrontación armada sin precedentes.

El modelo que se colocó en circulación en este caso fue el del enjuiciamiento. Al finalizar el conflicto, muchos terminaron encarcelados, sin embargo, aplicar justicia en este caso,

---

<sup>26</sup> Dinorah Azpuru, et ál., “Construyendo la democracia en sociedades posconflicto.”, 2007

<sup>27</sup> Dinorah Azpuru, et ál., “Construyendo la democracia en sociedades posconflicto.”, 2007

implicaba considerar el gran número de presos, y las consecuentes demoras en el trámite judicial habrían sido enormes.

Calculamos que con el sistema de justicia occidental, tardaríamos cien años en juzgar a todos los detenidos”, explica el ministro de Justicia, Tharcisse Karugarama. “Pero además, la justicia universal es retributiva. Nosotros necesitábamos ir más allá de castigar a los culpables. Necesitábamos un sistema que además de imponer penas, reconciliara la nación y trajera cohesión social”.<sup>28</sup>

Bajo esta necesidad, el Gobierno recuperó las “gacaca”, tribunales populares centrados en la verdad y el perdón en donde los acusados tenían la oportunidad de reconocer sus crímenes pedir perdón públicamente, para obtener la reducción de su condena<sup>29</sup>.

A través de la Organización No Gubernamental Prison Fellowship , se implementó una experiencia en donde se preparó a víctimas y victimarios para el reencuentro: “Preparamos a los presos para pedir perdón, para el arrepentimiento y para asumir responsabilidades por lo que hicieron durante el genocidio”<sup>30</sup>, se desarrolló la experiencia de comunidades de reconciliación práctica, mediante la creación de las aldeas para la reconciliación; en estas aldeas víctimas y verdugos viven juntas y además llevan a cabo, como cooperativa, actividades económicas, sobre todo ganadería y agricultura.

Sin embargo y pese a que de alguna manera hoy unos y otros conviven como vecinos, y se identifican por mandato estatal con una única nacionalidad: ruandeses; las políticas económicas, sociales y de convivencia, son emitidas desde una postura institucional, que no

---

<sup>28</sup>Oriol Andrés; Carlos Castro. “Convivir con el Perdón”. Agosto 16 del 2013 <http://www.esglobal.org/ruanda-convivir-con-el-perdon/>

<sup>29</sup>Oriol y Castro. “Convivir con el Perdón”, 2013

<sup>30</sup>Deo Gashagaza, pastor fundador de la ONG; en Oriol Andrés; Carlos Castro. “Convivir con el Perdón”. Agosto 16 del 2013

permite abierta y autónomamente la participación ciudadana. Hay una política de control y seguridad a manos del estado que limita visiblemente la participación de los ciudadanos en la reconstrucción del tejido social desde sus recursos personales y culturales.

Considerando que los procesos internos y personales de perdón y reconciliación, tienen un trámite distinto a las disposiciones estatales, lo que hace de estos, un proceso de distintas duraciones e intensidades que irán madurando mientras los ruandeses se constituyen en comunidades de reconciliación, es comprensible que los acuerdos de convivencia se evalúen más como una estrategia externa que como una completa disposición personal al perdón, la reconciliación y la convivencia.

En el caso sudafricano primó la reconciliación. Para su desarrollo se trabajó a través de comisiones en la búsqueda de la verdad para permitir la sanación de las comunidades

“La filosofía de la Reconciliación para cerrar las heridas del pasado y generar confianza del presidente Nelson Mandela, fue determinante en el proceso transicional de ese país, de allí la creación de La Comisión de la Verdad y la Reconciliación”<sup>31</sup>

A través de ella se buscaba conocer los hechos de violación a los derechos humanos, y sus causas. De esta manera al hacer públicas las denuncias de las víctimas, se reconocían sus afectaciones al tiempo que la comisión planteaba las recomendaciones para garantizar la no repitencia de los hechos. El sistema de audiencias públicas en donde se propiciaba el encuentro de víctimas y victimarios permitió aclarar lo sucedido para sentar las bases del

---

<sup>31</sup> Ana Mercedes Chaves Bernal ; Constanza Sofía Gómez Duque ; Emil Luz Ruiz de las Salas,. “Mediación y justicia transicional en Colombia: hacia la superación de las diferencias para la transformación del conflicto armado en Colombia” 2008: 61

proceso de reconciliación; “Se apostó entonces más a un modelo de justicia restaurativa que a la punitiva”<sup>32</sup>; Con este procedimiento un gran número de víctimas y de victimarios obtuvieron beneficios al expresar y conocer lo sucedido.

La Comisión de la Verdad y la Reconciliación, en lugar de recurrir a la organización formal de justicia permitió crear una interacción directa entre víctima y victimario, por medio del conocimiento y la búsqueda de la verdad, el arrepentimiento de los victimarios y la disposición de las víctimas a aceptar las disculpas ofrecidas por éstos, todo ello a través de la promoción del diálogo como herramienta de comprensión y de reconocimiento, e ir transformando el dolor para dar cierre al conflicto.<sup>33</sup>

En conclusión, los casos considerados exitosos, obedecen principalmente a dinámicas en las que la confrontación armada entre las partes no ha resurgido; para ello la estrategia más significativa para incorporar los procesos de reconciliación a la consolidación de la paz se dieron a través de las Comisiones de la Verdad.

Como los procesos de reconciliación se han encontrado enmarcados en las recomendaciones y estrategias de acción de las comisiones de la verdad que han organizado para el postconflicto, allí la reconciliación, se plantea de la mano estrecha de la verdad, la memoria, la justicia y la democracia, “en este sentido, las Comisiones de la Verdad es una forma de iniciar el proceso de Reconciliación”<sup>34</sup> en donde “el reconocimiento de los daños causados, el arrepentimiento público y, en la medida de lo posible, la justa reparación de los

---

<sup>32</sup> Chaves Bernal; Gómez Duque ; y Ruiz de las Salas, “Mediación y justicia transicional en Colombia:” , 60.

<sup>33</sup> Chaves Bernal; Gómez Duque ; y Ruiz de las Salas, “Mediación y justicia transicional en Colombia:” , 61.

<sup>34</sup> Manuela Mesa, “Sociedad civil y construcción de la paz: una agenda inconclusa” Pensamiento Propio n° 28. julio-diciembre 2008: 20

mismos es una condición necesaria para permitir la reconciliación nacional y de esta forma sentar las bases para lograr una paz estable y duradera.”<sup>35</sup>

Si bien es cierto estos procesos revisados han alcanzado diversas metas de las propuestas al momento de los acuerdos de paz, todas las comisiones no han logrado desarrollar cabalmente sus estrategias en el postconflicto, algunas más como el caso de Sudáfrica, y unas con menos impacto como las de Centroamérica ello podría obedecer a que se pensó que la reconciliación se daría como un evento consecuente a la firma del tratado y no como un proceso que requería la puesta en marcha de diversas estrategias que transitaran de la mano de la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas.

Visto así, un común denominador de los procesos de paz de los países centroamericanos ha sido el desarrollo de estos procesos sin la participación activa de las víctimas. La estructuración de programas para las víctimas, sin consultar sus voces, sin activar y dinamizar su participación; ello desencadenó que se promulgara un proceso de paz en donde la atención que se dio a las víctimas dista mucho de ser la estrategia adecuada para la atención de las necesidades de estas.

Muy en contraste, estas sociedades se encuentran hoy transitando por condiciones de violencia generalizada, no enmarcadas en la lucha de grupos insurgentes, pero si en un marco de delincuencia organizada, que lleva al lastre los anhelos de la reconstrucción del tejido social que les permita convivir en paz.

---

<sup>35</sup> Mesa, “Sociedad civil y construcción de la paz”, 19.



La violencia que viven hoy estos países podría ser pues, la muestra de que el proceso de reconciliación que se requería para la reestructuración del tejido social no se dio en los términos ni en los tiempos que se esperaba.

Si en un proceso de paz, revelar la verdad hace parte de los objetivos para resarcir a las víctimas, revelar la verdad también se considera un aporte a la reconciliación; ahora bien, en la medida en que estos procesos no atendieron con prontitud a este principio de la verdad, las víctimas no fueron reparadas adecuadamente, el sinsabor de la impunidad y la injusticia queda en los grupos de víctimas, pudiendo permitir que en algunas de ellas aun habiten sentimientos de ira, frustración, deseos de venganza que obstruyen el camino de la reconciliación.

## **2.2 Conceptualizando la reconciliación, definiciones, dimensiones y relaciones.**

Intentar presentar un concepto unívoco de reconciliación, resulta ser una tarea poco fácil si se consideran las complejidades que implica no solo como concepto sino también como proceso; pues “es tanto una meta, algo por lograr, como un proceso, un medio para lograr dicha meta”.<sup>36</sup> La reconciliación se ubica precisamente, como puente conector entre un proceso de paz en consolidación y el conflicto que lo hizo necesario, pero a su vez, se constituye en la meta, por cuanto se refiere al fin de restablecer las relaciones que garanticen la convivencia, visto así, nos remonta a retomar en este intento, comprensiones del conflicto, al igual que de la paz.

---

<sup>36</sup> Carlos Martín Beristaín, “La reconciliación luego de los conflictos violentos: un marco teórico” (Institute for democracy and electoral assistance, 2003) : 15  
<http://www.idea.int/publications/vjr/upload/Reconciliaci%C3%B3n%20luego%20de%20conflictos%20violentos%20-%20un%20marco%20te%C3%B3rico.pdf> ( consultado el 20 de febrero del 2014)

El tránsito por el conflicto armado deja como necesidad para la reconstrucción del tejido social, proponer un conjunto de estrategias que permitan viabilizar una salida negociada a este, un acuerdo del cese al fuego y una plataforma sobre la cual construir una convivencia en paz.

Sobre esta plataforma, la reconciliación se convierte quizá sino en la única, sí en una importante forma de construir las bases sobre las cuales se podría construir una paz duradera. La reconciliación apuesta a convertirse en un camino que nos permita acercarnos a las víctimas, a sus necesidades de reparación y verdad, a sus reclamos de justicia y a la comprensión de las maneras como vivenciaron el conflicto. Así pues,

Se torna urgente para la construcción de una paz estable y duradera, identificar, aún en medio del conflicto, mediante procesos colectivos en los que se privilegien las voces de las víctimas de la violencia, los requerimientos para la reconciliación de los colombianos, e iniciar las políticas, planes y acciones que permitan su materialización.<sup>37</sup>

Definir el término reconciliación pasa por acercarse a sus acepciones más literales, hasta aquellas que contextualizan el término y lo enriquecen para lograr darle mayor capacidad de abarcamiento de las complejidades que implican el conflicto armado y la construcción de paz.

A través de Esperanza Hernández Delgado podemos reconocer que el término “reconciliación” encuentra su origen en la raíz latina “conciliatus”, que significa acercarse, reunirse, caminar juntos.<sup>38</sup> Pero además,

---

<sup>37</sup> Esperanza Hernández Delgado, “Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* (2003): 40.

<sup>38</sup> Hernández Delgado, “reconciliación voces de las víctimas”, 45.

Reconciliarse significa romper la espiral de la venganza intergeneracional, sustituir la viciosa espiral descendente de la violencia por la virtuosa espiral ascendente del respeto mutuo (...) Es el proceso por el cual se restablecen las relaciones rotas por el conflicto, mediante la recuperación de la memoria histórica y la memoria de las víctimas, la justicia, la reparación integral de las víctimas y la reconstrucción.<sup>39</sup>

Desde otra perspectiva Carlos Martín Beristaín rescata la noción de reconciliación como

(...) proceso global e inclusivo, que comprende instrumentos fundamentales como la justicia, la verdad y la reparación (...) la reconciliación debería entenderse como la posibilidad de convivir con los que fueron considerados como “enemigos”; de coexistir y lograr algún grado de cooperación necesaria para compartir la sociedad juntos.<sup>40</sup>

En este sentido, ambos autores inician por proponer la relevancia que tiene para la reconciliación, desarrollarse junto con componentes como la justicia, la verdad y la reparación, y obedecer a una dinámica procesual.

Por su parte la Comisión de Conciliación Nacional propone comprender

la reconciliación y la paz más que como un estado estático de la sociedad, como la condición de ella para satisfacer las necesidades básicas y la realización de los derechos para sus habitantes; capaz de facilitar las condiciones para el crecimiento de las personas en términos de oportunidades y desarrollo de sus capacidades. Es decir, claramente está más allá del alcanzar el monopolio de las armas por parte del Estado y la cesación de la confrontación bélica.<sup>41</sup>

Muy de la mano, retomamos la Definición dada por la Fundación Social en la “Guía sobre reconciliación: claves para la construcción de un horizonte en Colombia”, según la cual

La reconciliación es el proceso de construcción o reconstrucción de vínculos, es la reorientación de relaciones antagónicas a relaciones de cooperación, es la generación de confianza entre conciudadanos y hacia las instituciones políticas. Para ello se requiere una reflexión acerca del pasado que los dividió, un cambio en las actitudes proyectadas hacia la comprensión, tolerancia y respeto por el

---

<sup>39</sup> Hernández Delgado, “reconciliación voces de las víctimas”, 45

<sup>40</sup> Beristaín, “reconciliación luego de los conflictos violentos”, 16

<sup>41</sup> Acuerdo Nacional por la Reconciliación y la paz en Colombia (ANRC) y Comisión de conciliación nacional (CCN). “Propuestas para la construcción de políticas públicas para la reconciliación y la paz en Colombia”. Documento Ejecutivo. (2011):7.

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Documento%20Ejecutivo%20Minimos-web%20CCN.pdf> (consultado el 10 de noviembre del 2014)

otro; y una motivación para construir un futuro compartido, en pos de configurar una comunidad política.<sup>42</sup>

Aun con el reconocimiento de la definición de reconciliación y su importancia en los procesos de paz, también es un término que como plantea Beristaín,

“tiene muchos detractores” debido a las connotaciones religiosas respecto a procesos históricos complejos y contradictorios. Es una palabra grande, aparentemente unívoca y que no cuestiona las relaciones de poder, para procesos que tienen muchos matices y están sometidos a todas las contradicciones sociales. Hay que tener en cuenta que en muchos países o por parte de diferentes grupos, la noción de reconciliación ha sido simplemente rechazada, como por ejemplo en Kosovo o Rwanda después del genocidio.<sup>43</sup>

Con todo ello, se configura un concepto de reconciliación, en donde se le adjudican características de dinamismo al mismo, se empieza a comprender su carácter constructivo y no estático, procesual, reflexivo y transformador de las relaciones sociales quebrantadas por el conflicto.

Considerar la reconciliación desde estos aportes implica igualmente reconocer que su ejercicio implica la participación de diversos actores sociales, y mediante diversas estrategias en cobra importante mediación, la reflexión sobre el pasado conflictivo, para el restablecimiento de la convivencia fundamentada en la confianza, la verdad, la cooperación y la construcción de un futuro conjunto.

## Dimensiones

---

<sup>42</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Programa de Reintegración de Excombatientes con Enfoque Comunitario (CORE); Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas (VISP); Alcaldía de Medellín; Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. “Índice de condiciones para la reconciliación nacional: piloto Medellín (2014):31 <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/COL-OIM%200469.pdf> (consultado el 18 de septiembre del 2014)

<sup>43</sup> Carlos Martín Beristaín. “Actas de V congreso internacional de Museos por la Paz “ Gernika-Lumo 1-7 de mayo de 2005,150

Una manera de ampliar la comprensión del concepto de reconciliación obedece a la vía de reconocer en ella diferentes dimensiones, niveles y sujetos involucrados. En cuanto a estos últimos;

(...) desde el punto de vista interpersonal, la reconciliación se entiende como un proceso subjetivo asociado al ámbito espiritual. Desde el ámbito político, la reconciliación se define como la reconstrucción de las relaciones de confianza entre la sociedad y el Estado y conlleva, en la mayoría de los casos, la firma de nuevos acuerdos sobre el ejercicio del poder público. Finalmente, la tercera aproximación se enfoca en la reconciliación social e involucra a las víctimas del conflicto armado y a la sociedad en general. En este último nivel son prioritarios los procesos de reconstrucción del tejido social y reintegración de los actores del conflicto.<sup>44</sup>

A partir del trabajo realizado de Índice de Condiciones para la Reconciliación en Medellín, se suma que la reconciliación se enriquece a partir de diversas dimensiones: confianza, democracia, derechos de las víctimas y territorio<sup>45</sup>. Esto es con el objetivo de inferir a partir de las dimensiones y los indicadores la existencia de la reconciliación, pues como hemos retomado hasta ahora, corresponde inicialmente a un constructo.

Confianza: Esta dimensión comprende la construcción o reconstrucción de relaciones y espacios de confianza en tres componentes: entre antagonistas, entre los miembros de la comunidad y de ésta frente a las instituciones del Estado<sup>46</sup>. Los lazos de confianza se constituyen en un tejido base para sostener los acuerdos de no violencia, pero también la disposición a la escucha y reconocimiento entre víctimas y victimarios.

Democracia: En sentido estricto, la democracia es una forma de gobierno y de organización del Estado en la cual las decisiones se adoptan colectivamente mediante mecanismos de

---

<sup>44</sup> OIM; CORE; VISP, “Índice condiciones reconciliación”, 18

<sup>45</sup> OIM; CORE; VISP, “Índice condiciones reconciliación”, 20

<sup>46</sup> OIM; CORE; VISP, “Índice condiciones reconciliación”, 31

participación directa o indirecta que les confieren legitimidad a los representantes. En sentido amplio, la democracia es una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales en derecho y las relaciones sociales se establecen de acuerdo con mecanismos contractuales.<sup>47</sup>

Hacen parte de esta dimensión la participación política y social.

El trabajo piloto en Medellín adoptó la conceptualización de los derechos de las víctimas a partir de trabajos desarrollados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en donde se incluyen el derecho a la justicia, la verdad y la reparación.<sup>48</sup>

Por último la dimensión Territorio se comprende en el marco de este piloto como “las implicaciones sobre la relación y las dinámicas de los ciudadanos con el territorio que habitan (...) relación de los ciudadanos con el territorio y cómo esas relaciones y dinámicas particulares inciden en la reconciliación.”<sup>49</sup> A su vez la dimensión Territorio se analiza por medio de tres categorías: Economía, Resolución pacífica de conflictos y Seguridad.

De la revisión de estas dimensiones surgen inevitablemente relaciones interdependientes de la reconciliación con componentes como la verdad, la justicia, democracia y la reparación<sup>50</sup>; pero indiscutiblemente con la paz. Considerar la necesidad de construir una paz estable y duradera, nos remite a considerar un proceso de reconciliación en estrecha relación con otros que la sustentan, y garantizan su proyección y sostenimiento en el tiempo.

---

<sup>47</sup> OIM; CORE; VISP, “Índice condiciones reconciliación”, 92

<sup>48</sup> OIM; CORE; VISP, “Índice condiciones reconciliación”, 121

<sup>49</sup> OIM; CORE; VISP, “Índice condiciones reconciliación”, 192

<sup>50</sup> Alejandro Valencia Villa en Carlos Martin Beristaín. “Diálogos sobre la reparación. Que reparar en los casos de violaciones de derechos humanos”. Ministerio de justicia y derechos humanos: Ecuador, (2009):16

### 2.3 La reconciliación y la paz: perspectivas para Colombia

La reconciliación tiene una estrecha relación con la paz, es una dimensión de la misma y al mismo tiempo, la condición indispensable para la construcción de una paz sólida y duradera.<sup>51</sup> Allí mismo la autora retoma a Johan Galtung<sup>52</sup> cuando plantea que “La paz y la reconciliación deben construirse en las estructuras y en la cultura, y no sólo en el alto al fuego o en la mente de los seres humanos.”

Como resultado de las revisiones realizadas, de las características encontradas en la construcción del concepto de reconciliación y del trámite que se ha hecho de la reconciliación en procesos de paz de diversas naciones alrededor del mundo, adoptaremos la dinámica de la reconciliación como meta, o como proceso<sup>53</sup> pues “en general, las múltiples definiciones de reconciliación en el marco nacional e internacional se asocian a las nociones de meta o proceso.”<sup>54</sup>

A partir de esta diferenciación, “desde la primera perspectiva, la reconciliación es vista como un resultado u objetivo que sólo se logra cuando se pacta un nuevo contrato social. Una segunda mirada entiende la reconciliación como un proceso de largo aliento, de varias etapas, gradual, algunas veces regresivo, que no responde a una sola fórmula y generalmente se ajusta sobre la marcha.”<sup>55</sup>

---

<sup>51</sup> Hernández Delgado, “reconciliación voces de las víctimas” ,45

<sup>52</sup> Galtung, Johan (1998), Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia, Gernika Gogoratuz, p. 13. En Esperanza Hernández Delgado, “Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas” , Convergencia. Revista de Ciencias Sociales (2003): 45

<sup>53</sup> Beristaín, “reconciliación luego de los conflictos violentos”, 2003

<sup>54</sup> OIM; CORE; VISP, “Índice condiciones reconciliación”, 16

<sup>55</sup> OIM; CORE; VISP, “Índice condiciones reconciliación”, 16

Visto así, la paz y la reconciliación como proceso deben constituirse en fundamentos para la reconstrucción de la convivencia; en estructuras que subyacen a la reconstrucción del tejido social. Siendo entendidas de esta manera, no sólo encuentran su máxima de acción en el marco de un escenario inmediato de postconflicto sino que se integran al repertorio cultural, relacional y organizativo de una sociedad que pretenda construir una paz duradera.

Ésta no se materializa mágicamente con la firma de los acuerdos de paz, y que no puede ser el producto de las condiciones pactadas en un proceso de negociación política entre el Estado y los actores armados. La reconciliación debe consultar necesariamente las voces de las víctimas de la violencia, dado que desconocer estas voces impide (...) cerrar el ciclo de la violencia y construir una paz sólida y duradera.<sup>56</sup>

En consecuencia y ante estas consideraciones, la reconciliación no puede obedecer exclusivamente a un acuerdo de cese al fuego entre el estado y los actores armados, por el contrario, llama necesariamente las voces de los implicado sean estos victimarios y/o víctimas, pues es a través de ellas que se convoca las condiciones y necesidades de reconciliación, reparación, justicia y verdad. Desde esta perspectiva la reconciliación equivale a desarrollar un proceso planeado y proyectado de tal manera que logre dar respuesta a cada una de las metas y los requerimientos de las víctimas para acceder al derecho a la verdad, superación de la impunidad y reparación integral.

Cuando restringimos la reconciliación al lugar de una meta las posturas oficiales proponen "pasar la página de la historia para reconstruir la sociedad". De esta manera, se trata de

---

<sup>56</sup> Hernández Delgado, "reconciliación voces de las víctimas" ,45.



reconstruir sobre el olvido forzado, como si ese hecho no tuviera ya consecuencias importantes en el propio proceso de reconstrucción.<sup>57</sup>

Esta vía de reconciliación favorece la amnesia, quien se convierte en su enemiga, pues niega el reconocimiento público de las afectaciones de las víctimas, permite a los violentos negar sus responsabilidades e imposibilita a una sociedad de comprender los orígenes y curso de conflicto.<sup>58</sup>

Es así como la reconciliación se condiciona a la firma de los acuerdos de paz, de tal manera que se estipula por decreto, reduciendo su marco de acción a un tema político, a un interés militar y a unas necesidades jurídicas que son el interés primario del acuerdo de cese al fuego.

Del lado de la reconciliación como proceso encontramos que

La construcción de una Política de Reconciliación y Paz se debe sustentar en las necesidades sobre la verdad, justicia y reparación y garantías de no repetición; garantizando por supuesto la seguridad en el país, el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; y el fortalecimiento de la Justicia Transicional en el país.<sup>59</sup>

De esta manera la búsqueda de la reconciliación y la paz pasa hacia “convocar al conjunto de la sociedad a discutir y construir una política integral para la reconciliación y la construcción de la paz.”<sup>60</sup> Ya que es justamente para la sociedad que debe constituirse en un interés común de tal manera que convoque a los actores sociales para convertirla en un compromiso que redunde en acciones que transformen la injusticia, la impunidad, la

---

<sup>57</sup> Beristaín. “V congreso Museos por la Paz “,154

<sup>58</sup> Beristaín. “V congreso Museos por la Paz “,156

<sup>59</sup> ANRC y CCN, “Propuestas construcción de políticas reconciliación y paz”, 7.

<sup>60</sup> ANRC y CCN, “Propuestas construcción de políticas reconciliación y paz ”, 8

inequidad social en condiciones favorables para la resolución de los conflictos y la reconstrucción del tejido social.

Una estrategia que rescatamos de Morales Nieto para dinamizar la participación social en los procesos de reconciliación es el establecimiento de un 'contrato local por la paz', entendiendo este como un "acuerdo legal mediante el cual todos los ciudadanos de un determinado territorio de paz (municipio y sus comarcas):"

(a) Renuncian libremente a la violencia como método de imposición de objetivos; (b) se comprometen a actuar y operar a la luz de las reglas del juego democrático y del estado de derecho; y, (c) acuerdan eliminar y/o reducir las desigualdades sociales y otros factores colaterales que pueden poner en riesgo la paz, la estabilidad social y el desempeño económico en el respectivo municipio o territorio de paz.<sup>61</sup>

La base del funcionamiento de este tipo de estrategias está en experiencias basadas en enfoques "*de abajo-a-arriba*", que estimulan la participación en el ámbito local. "Estas iniciativas locales y de base son claves a mediano plazo, pero necesitan un contexto facilitador: el enfoque *de arriba-a-bajo*, al priorizar las acciones a nivel nacional, constituye ese contexto. Ambos enfoques son esenciales para llevar a cabo una acción congruente y con posibilidades de éxito."<sup>62</sup>

Ahora bien una verdadera reconciliación es un proceso que puede llevar décadas, cuando no generaciones (...) y con demasiada frecuencia, en el ámbito internacional tiende a verse como finalización de la guerra, la firma de acuerdos de paz o transición, con un cierto

---

<sup>61</sup> Jairo Morales Nieto. "Contrato local por la paz" Ciudad del Cabo (2013). <http://jimoni51.wordpress.com/> (consultado el 20 de febrero del 2014)

<sup>62</sup> Beristaín, "reconciliación luego de los conflictos violentos", 16

seguimiento durante un periodo breve de tiempo”<sup>63</sup> lo que reduce los esfuerzos y las inversiones necesarias para desarrollar cabalmente las estrategias y compromisos de reconciliación que sean necesarios en una sociedad postconflicto. En consecuencia “la reconciliación tiene también el imperativo de mirar hacia el futuro y diseñarlo.”<sup>64</sup> Lo que le atribuye además una misión de transformación.

Pablo Emilio Angarita en su disertación titulada “La Reconciliación en el contexto Sociopolítico Colombiano”<sup>65</sup> retoma los planteamientos de Esperanza Hernández Delgado, para introducir la noción del “carácter profundamente político de la reconciliación”, noción que coincide con la de reconciliación como proceso.

Al respecto resalta como “la reconciliación es algo que se mueve más en la esfera de lo público y de lo político, no se refiere tanto a las dimensiones del orden de lo personal o interpersonal, aunque transiten en algún momento por allí”. Esta noción de reconciliación reconoce la importancia de su trámite con el otro, y con el otro de manera pública; si bien esta mediada por emociones y elaboraciones cognitivas personales, es en el encuentro con el otro que se constituye en una noción de reconciliación que obedece a un objetivo común de sociedad que busca reconstruir el tejido social; es decir, además de satisfacer las necesidades personales de verdad, justicia y reparación, se reconoce como un objetivo compartido a partir del cual se construye paz.

---

<sup>63</sup> Beristaín, “reconciliación luego de los conflictos violentos”, 20

<sup>64</sup>United States Institute of Peace, “Fundamentos de la reconciliación”:22. [http://www.usip.org/sites/default/files/file/resources/collections/commissions/Peru01-Report/Peru01-Report\\_Vol9.pdf](http://www.usip.org/sites/default/files/file/resources/collections/commissions/Peru01-Report/Peru01-Report_Vol9.pdf) (consultado el 22 de noviembre del 2014)

<sup>65</sup>Pablo Emilio Angarita, “La Reconciliación en el contexto Sociopolítico Colombiano”, Disertación, Universidad de Manizales, 2013.

En este sentido “el tema de la reconciliación tiene unas complejidades que no se pueden reducir simplemente a que ahora los que antes estábamos peleados vamos a reencontrarnos y hacer las paces” como en los casos en los que la reconciliación reviste una característica de meta, “sino que implica una serie de precisiones donde juega un papel muy importante el tema de la verdad, el tema de la memoria, el tema del perdón”.

Ahora bien, de igual manera a partir de comprender la dinámica del conflicto colombiano en las últimas décadas, se pone de manifiesto el contexto que permite emerger la importancia de la reconciliación como vía para la reconstrucción del tejido social; de allí que “el concepto de reconciliación es un concepto fundamental en la esfera de lo político que está orientado a cómo construir el tejido social en lo que se espera será una sociedad democrática que precisamente logre adelantar procesos de paz”

Por otro lado, un planteamiento fundamental de Angarita (2013) lo constituye el hecho de que “hay distintos espacios y escalas de la reconciliación”, es decir de nuevo la reconciliación no se reduce a la firma de acuerdos de paz como meta o a un tratado frente a testigos internacionales; sino que “la reconciliación y el proceso de paz tiene diversas escalas que van desde la más personal con incentivos de tipo individual y personal, hasta motivos más de orden macro social”

Lo que una reconciliación verdaderamente implica es un proceso de reflexión y de cambio interno, en ese sentido implica un cambio en posturas éticas, un cambio de orden religioso, político y que afecta necesariamente las relaciones interpersonales, culturales, lo político, lo social y necesariamente lo económico, es decir, una reconciliación que mueva los cimientos tanto de las personas, de los individuos comprometidos de una sociedad como las estructuras y los modelos económicos.<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> Angarita, “La Reconciliación en el contexto Sociopolítico Colombiano”, Disertación, Universidad de Manizales, 2013

Rescatar el carácter reflexivo y transformador de esta perspectiva de reconciliación implica ubicarla a su vez en un camino “hacia construir una sociedad nueva, diferente, una sociedad donde se reconstruya ese tejido social y donde los miembros de esta sociedad, en este caso la colombiana trabajemos sobre unas bases diferentes que no sean las de la venganza, retaliación y el castigo”.<sup>67</sup>

Sin embargo en este anhelo participativo colectivo, como en el explorado a través de los informes de procesos de paz y reconciliación de experiencias internacionales, los primeros ausentes son los niños y niñas víctimas del conflicto armado. A través del recorrido realizado, se reconoce con amplitud este sector de la población en sus afectaciones, en las implicaciones que para su vida futura podría tener el haber estado inmersos en su niñez en contextos de vulnerabilidad; sin embargo son un sector de la población al que poca participación se le da en los procesos de reconciliación. Se asumen como beneficiarios directos de las estrategias de restablecimiento del tejido social que se gestionen a partir de una política de reconciliación, pero no se les invita a participar desde su cosmovisión, al planteamiento del objetivo social de reconciliación.

## **Conclusiones**

Una reconciliación pensada desde las víctimas, quienes esperan no solo el desarrollo de un acto simbólico que reconozca sus afectaciones, sino que ponen sus esperanzas y propósitos en que este proceso se convierta en la antesala de la posibilidad de reconstruir una sociedad que conviva en paz, que custodie los derechos, que actúe entorno a su

---

<sup>67</sup> Angarita, “La Reconciliación en el contexto Sociopolítico Colombiano”, Disertación, Universidad de Manizales, 2013

restitución, y que la población civil cuente con los escenarios y oportunidades para desarrollarse.

Un proceso de reconciliación que consulte las voces de las víctimas, incluidos los niños y niñas; sin descuidar las diversas necesidades que ellos plantean que para algunos puede corresponder a un proceso de conocimiento de la verdad de sus víctimas, desaparecidos; para otros la connotación puede estar en torno a la indemnización por los daños causados, otros sólo conciben la reconciliación cuando se aplica justicia; algunos necesitan la reparación moral, poder contar frente a sus victimarios lo que sucedió y escuchar de ellos las razones que tuvieron para violentarlos; o la rehabilitación social, psicológica y física de las secuelas de la guerra. En medio de todas estas necesidades por atender en un proceso de reconciliación, aflora la premisa de que este se constituya de manera multidimensional, integral; que obedezca a los múltiples sentires y necesidades de una población que si bien se categoriza como víctima, no es homogénea en cuanto a la afectación ni a las necesidades de reparación y reconciliación. Hombres, mujeres, jóvenes y niños, vivencian, tramitan y se enfrentan al conflicto y a las consecuencias de este de maneras muy distintas, maneras que tienen que ver con su construcción cultural, su historia personal y familiar, su género, su edad y sus herramientas propias de afrontamiento.

Esperamos entonces que la reconciliación para Colombia sea asumida como un proceso de construcción de una nueva realidad que facilite la participación de toda la sociedad, a través de la cual se satisfaga los intereses y necesidades comunes de la sociedad colombiana para reconstruir el tejido social. Un proceso con carácter público y político, pero que se permita evolucionar de manera escalonada, desde los ámbitos más personales hasta los macro

sociales; que se fundamente en la verdad, la justicia, la democracia, la reparación; que como proceso, se permita la reflexión, de la experiencia propiamente colombiana, pero también de las lecciones que se puedan adoptar de las experiencias internacionales de acuerdos de paz y reconciliación.

Y finalmente que se corresponda como proceso a un interés de transformación; pero no hacia un estado de paz en donde no ocurran desacuerdos y conflictos, sino hacia un estado de “paz perfectible”, como el propuesto por Francisco Muñoz, que comprenden la paz “como un proceso en construcción, inacabado, soportado en la potenciación de capacidades y empoderamientos pacifistas, la transformación de realidades adversas e injustas, y mediaciones permanentes entre violencias y posturas pacifistas. También, como búsqueda de bienestar y prácticas de gestión y resolución pacífica de conflictos”<sup>68</sup> en la que tengamos las herramientas personales, sociales y estatales para tramitar la diferencia, los desacuerdos y los conflictos no por vía de la violencia armada.

---

<sup>68</sup> Esperanza Hernández Delgado, “Resistencias para la paz en Colombia: significados, expresiones y alcances.”, Reflexión Política, 2009: 149.

## BIBLIOGRAFIA

- Acuerdo Nacional por la Reconciliación y la Paz en Colombia; Comisión de conciliación Nacional. «Propuesta para la construcción de políticas públicas para la reconciliación y la paz en Colombia.» 2011.
- Andrés, Oriol, y Carlos Castro. *Convivir con el perdón*. 16 de Agosto de 2013.  
<http://www.esglobal.org/ruanda-convivir-con-el-perdon/> (último acceso: 21 de 10 de 2014).
- Angarita, Pablo Emilio. «La Reconciliación en el contexto Sociopolítico Colombiano.» *Sociaización política y construcción de subjetividades*. Manizales, 2013. 80.
- Azpuru, Dinorah, Ligia Blanco, Ricardo Córdova Macías, Nayelly Loya Marín, Carlos G. Ramos, y Adrián Zapata. *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Un enfoque comparado entre Guatemala y El Salvador*. 2007.  
<http://www.idrc.ca/EN/Resources/Publications/openebooks/340-9/index.html> (último acceso: 11 de 11 de 2014).
- Barrios, Marta Milena. «Violencia y paz en los discursos de la prensa. Un análisis desde la construcción social de la realidad.» *Investigación y Desarrollo*, 2000.
- Beristain, Carlos Martín. «La reconciliación luego de los conflictos violentos: un marco teórico.» *Institute for democracy and electoral assistance*. 2003.  
<http://www.idea.int/publications/vjr/upload/Reconciliaci%C3%B3n%20luego%20de%20conflictos%20violentos%20-%20un%20marco%20te%C3%B3rico.pdf> (último acceso: 20 de Febrero de 2014).
- Beristaín, Carlos Martín. «Diálogos sobre la reparación. Qué reparar en los casos de violaciones de derechos humanos.» *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*, 2009.
- Beristaín, Carlos Martín. «Reconciliación: desafíos y experiencias.» *Actas de V congreso internacional de museos por la paz*. Gernika-Lumo, 2005. 150-157.



- Chavez Bernal, Ana Mercedes, Constanza Sofía Gómez Duque, y Emil Luz Ruiz de las Salas. *Mediación y justicia transicional en Colombia: hacia la superación de las diferencias para la transformación del conflicto armado en Colombia*. Colombia, 2008.
- Cuya, Esteban. «Del dolor a la verdad y a la reconciliación.» *Hechos del callejón*, 2008: 30.
- Gonzalez, Luis Armando. «El FMLN salvadoreño: de la guerrilla al gobierno.» *Revista Nueva Sociedad*, 2011.
- Guáqueta, Alexandra. «Desmovilización y reinserción en El Salvador. Lecciones para Colombia.» *Fundación ideas para la paz.*, 2005.
- Hernández Delgado, Esperanza. «Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas.» *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 10, n° 31 (enero-abril 2003): 39-58.
- Hernández Delgado, Esperanza. «Resistencias para la paz en Colombia: significados, expresiones y alcances.» *Reflexión Política*, 2009: 140-151.
- Instituto de derechos humanos de la UCA. IDHUCA. *La agenda pendiente, diez años después(De la esperanza inicial a las responsabilidades compartidas)*. s.f.  
<http://www.uca.edu.sv/publica/idhuca> (último acceso: 18 de 09 de 2014).
- Mesa, Manuela. «Sociedad civil y construcción de paz: una agenda inconclusa.» *Pensamiento Propio*, 2008: 24.
- Morales Nieto, Jairo. «Duración y evaluación del postconflicto.» *El Nuevo Siglo*, 2013.
- Morales Nieto, Jairo. «Lectura 8: Contrato y agenda local por la paz.» Ciudad del Cabo, Sudáfrica, 2013.
- Nieto López, Judith. «La reconciliación: su lugar en un caso histórico y en un ejemplo venido de la ficción.» *Reflexión Política*. 11, n° N° 21 (2009): 80-91.

Oficina del alto comisionado para la paz. «Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.» La Habana, 2012.

Organización Internacional para las Migraciones; Programa de Reintegración de Excombatientes con Enfoque Comunitario; Programa de Fortalecimiento Institucional para las Víctimas; Alcaldía de Medellín . «Índice de condiciones para la reconciliación nacional: piloto Medellín.» Medellín, 2014.

«Plan nacional de desarrollo 2010-2014.» Colombia, 2010.

Santacruz, Maria L., y Rubí E. Arana. «Experiencias e impacto psicosocial en niños y niñas soldado de la guerra civil de El Salvador.» *Biomédica*, 2002: 383-397.

United States Institute of Peace. «United States Institute of Peace.» 2014.

[.http://www.usip.org/sites/default/files/file/resources/collections/commissions/Peru01-Report/Peru01-Report\\_Vol9.pdf](http://www.usip.org/sites/default/files/file/resources/collections/commissions/Peru01-Report/Peru01-Report_Vol9.pdf) (último acceso: 22 de noviembre de 2014).

Zúñiga Núñez, Mario. «Heridas en la memoria: la guerra civil salvadoreña en el recuerdo de niñez de un pandillero.» *Historia Crítica*, 2010: 60-83.

